Planilla para generar el archivo *.TXT para hacer la presentación del Formulario 1359

Link para descargar la herramienta:

https://trivia.consejo.org.ar/ficha/524805formulario_1359._herramienta_para_generar_las_declaraciones_del_perio do_2024



Importante!

La función de esta planilla es cargar los datos de la liquidación realizada del Impuesto a las Ganancias 4ta. Categoría para generar el archivo *.txt, que permita importar la información en la plataforma de AFIP y generar el F 1359. Se debe tener en cuenta que la misma no realiza el cálculo del impuesto.

El archivo, consta de 3 solapas, el Instructivo, F 1359 que es donde se realiza la carga de la liquidación y F 1359 (control TXT) la que contará con el nombre del archivo, un control de integridad de los datos cargados y por último, los datos para pegar en el block de notas para generar el archivo txt para la presentación del F 1359.



En la solapa de carga (F.1359), vamos a encontrar 8 registros para completar, como veremos en las siguientes pantallas:



Registro 1 "Datos de Cabecera":

-	DESCRIPCIÓN	TIPO		Información para TXT 💌	Control > o = 0	Control Tope
ADA	CUIT AGENTE DE RETENCION	CUIT - Completar CUIT del Agente de Retención (Sin Guión)		0		
NCRIPTI	PERIODO INFORMADO	Numérico (Formato presentación Anual = AAAA00 / Restode presentaciones = AAAAMM)	202400	202400		
BCERA E	SECUENCIA	Numérico (00 = Original / Rectificativas en forma secuencial 01, etc.)	00	00		
CAB	TIPO DE PRESENTACION	Numérico - Tabla valores (Tabla 1 - Tipos de Presentación) 1-ANUAL : 2-FINAL : 3-INFORMATIVA : 4- ANUAL DISTRACTO ENE - MAR	1-ANUAL	1		

Registro 2 "Datos del Trabajador"

-	DESCRIPCIÓN 💌	TIPO		Información para TXT 🚽	Control > o = 0	Control Tope
	CUIL	CUIL - debe corresponder a una persona humana (CUIL sin guión)		0		
	PERIODO TRABAJADO DESDE	Numérico - (Formato = AAAAMMDD) Debe estar dentro del año informado en el Registro 1 – Campo «Período Informado»		0		
ADOR	PERIODO TRABAJADO HASTA	Numérico - (Formato = AAAAMMDD) Debe estar dentro del año informado en el Registro 1 – Campo «Período Informado»		0		
TRABAJ	MESES	Numérico - (Formato = 00) No debe ser 0-ni superior a 12	12	12		
DATOS DEL	BENEFICIO	Numérico - Tabla valores (Tabla 2 - Tipo de Beneficio) 1-SIN BENEFICIO ; 2-J/P/R - Deducción especifica equivalente a ocho (8) veces la suma de los haberes mínimos garantizados, definidos en el artículo 125 de la ley 24.241 y sus mod. y comp.	1-SIN BENEFICIO	1		
	¿El trabajador percibe sus remuneraciones en concepto de "Personal de Pozo" bajo el CCT 396/2004 correspondiente al personal petroleros? (Ley 26.176 - Art. 1)	MARCA - Numérico -(1 = Sí / 0 = No)	No	0		
	¿El trabajador percibe sus retribuciones por medio de la Asociación Argentina de Actores en calidad de actor? (RG 2442/08)	MARCA - Numérico -(1 = Sí / 0 = No)	No	0		



Taller sobre Régimen de Retención Ganancias. Liquidación anual 2024 Registro 3 "Remuneraciones Gravadas":

•	DESCRIPCIÓN	TIPO			Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope		
	REMUNERACIÓN BRUTA	Numérico - (Deben ser cero o positivos)	\$	-	00000000000000				
	RETRIBUCIONES NO HABITUALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$		000000000000000				
	SAC PRIMERA CUOTA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	-	000000000000000				
	SAC SEGUNDA CUOTA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	-	000000000000000				
,	OTROS EMPLEOS - REMUNERACIÓN BRUTA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	-	000000000000000				
	OTROS EMPLEOS - REMUNERACIÓN NO HABITUALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	-	000000000000000				
	OTROS EMPLEOS - SAC PRIMERA CUOTA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	-	000000000000000				
	OTROS EMPLEOS - SAC SEGUNDA CUOTA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	-	000000000000000				
	AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES SOBRE REMUNERACIONES GRAVADAS	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$		000000000000000				
ļ	OTROS EMPLEOS - AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES SOBRE REMUNERACIONES GRAVADAS	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$		000000000000000				
	'OTAL REMUNERACIÓN GRAVADA	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se verificará la sumatoria de los siguientes campos: Remuneración Bruta + Retribuciones No Habituales + SAC Primera Cuota + SAC Segunda Cuota • Otros Empleos - Remuneración Bruta + Otros Empleos - Retribuciones No Habituales + Otros Empleos - SAC Primera Cuota + Otros Empleos - SAC Segunda Cuota + Ajustes de Períodos Anteriores sobre Remuneraciones Gravadas + Otros Empleos - Ajustes de Períodos Anteriores sobre Remuneraciones Gravadas	\$		00000000000000				
	C consejo								

Registro 4 "Remuneraciones Exentas o No Alcanzadas":

▼ DESCRIPCIÓN ▼	TIPO		Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope
ASIGNACIONES FAMILIARES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
INTERESES POR PRÉSTAMOS AL EMPLEADOR	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
INDEMNIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INC. C), D) Y E) DEL APARTADO "A" - ANEXO II DE LA RG 4003/2017	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
REMUNERACIONES BAJO EL ART. 1' DE LA LEY Nº 19.640 "TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S."	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
REMUNERACIONES BAJO EL CCT 396/2204 "PETROLEROS → PERSONAL DE POZO" - ART. 1 LEY Nº 26.176	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
CURSOS Y SEMINARIOS ESTABLECIDOS EN EL INC. O) DEL APARTADO "A" - ANEXO II DE LA RG 4003/2017	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
INDUMENTARIA Y EQUIPAMIENTO PROVISTOS POR EL EMPLEADOR	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	0000000000000000		
AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES SOBRE REMUNERACIONES EXENTAS O NO ALCANZADAS	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	0000000000000000		
OTROS EMPLEOS ASIGNACIONES FAMILIARES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
OTROS EMPLEOS → INTERESES POR PRÉSTAMOS AL EMPLEADOR	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	0000000000000000		





Registro 4 "Remuneraciones Exentas o No Alcanzadas" (continuación):

¥	DESCRIPCIÓN	TIPO		Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope
LCANZA	OTROS EMPLEOS \rightarrow INDEMNIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INC. C), D) Y E) DEL APARTADO "A" - ANEXO II DE LA RG 4003/2017	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000		
NO NO HI	OTROS EMPLEOS → REMUNERACIONES BAJO EL ART. 1 DE LA LEY Nº 19.640 "TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S."	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
DENTAS	OTROS EMPLEOS → REMUNERACIONES BAJO EL CCT 396/2204 "PETROLEROS → PERSONAL DE POZO" - ART. 1º LEY № 26.176	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000		
CIONES	OTROS EMPLEOS → CURSOS Y SEMINARIOS ESTABLECIDOS EN EL INC. O) DEL APARTADO "A" - ANEXO II DE LA RG 4003/2017	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
IUNERAC	OTROS EMPLEOS → INDUMENTARIA Y EQUIPAMIENTO PROVISTOS POR EL EMPLEADOR	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000		
REM	OTROS EMPLEOS → AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES SOBRE REMUNERACIONES EXENTAS O NO ALCANZADAS	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
	TOTAL REMUNERACIÓN NO GRAVADA / NO ALCANZADA / EXENTA	Numérico - (Deben ser cero o positivos) Se verificará la sumatoria de los siguientes campos: Asignaciones Familiares + Intereses por préstamos al empleador + Indemnizaciones establecidas en los inc. c), d) y e) del Apartado "A" - Anexo II de la RG 4003/2017 + Remuneraciones bajo el Art. 1' de la Ley N' 19.640 "Territorio Nacional de Tierra del Fuego A.I.A.S." + Remuneraciones bajo el CCT 396/2204 "Petroleros> Personal de Pozo" - Art. 1' Ley N' 26.176 + Cursos y Seminarios establecidos en el inc. o) del Apartado "A" - Anexo II de la RG 4003/2017 + Indumentaria y equipamiento provistos por el empleador + Ajustes de Períodos Anteriores sobre Remuneraciones Exentas o No Alcanzadas + Otros Empleos> Asignaciones Familiares + Otros Empleos> Intereses por préstamos al empleador + Otros Empleos> Indemnizaciones establecidas en los inc. c), d) y e) del Apartado "A" - Anexo II de la RG 4003/2017 + Otros Empleos - Remuneraciones bajo el Art. 1' de la Ley N' 19.640 "Territorio Nacional de Tierra del Fuego A.I.A.S." + Otros Empleos - Remuneraciones bajo el CCT 396/2204 "Petroleros> Personal de Pozo" - Art. 1 Ley N' 26.176 + Otros Empleos - Cursos y Seminarios establecidos en el inc. o) del Apartado "A" - Anexo II de la RG 4003/2017 + Otros Empleos - Indumentaria y equipamiento provistos por el empleador + Otros Empleos - Indumentaria y equipamiento provistos por el empleador + Otros Empleos - Ajustes de Períodos Anteriores sobre Remuneraciones Exentas o No Alcanzadas	\$ -	00000000000000		
	TOTAL REMUNERACIONES	Numérico - (Debe ser cero o positivo) Se verificará la sumatoria de los siguientes campos: Se verificará la sumatoria de los siguientes campos: TOTAL REMUNERACIÓN GRAVADA (Reg. 3 Campo 13) + TOTAL REMUNERACIÓN NO GRAVADA / NO ALCANZADA / EXENTA (Reg. 4 Campo 13)	\$	0000000000000		sejo 🧧

Registro 5 "Deducciones Generales":

Ŧ	DESCRIPCIÓN	TIPO	,	Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Top	ie 🖵
	APORTES PARA FONDOS DE JUBILACIONES, RETIROS, PENSIONES O SUBSIDIOS - ANSES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	OTROS EMPLEOS - APORTES PARA FONDOS DE JUBILACIONES, RETIROS, PENSIONES O SUBSIDIOS - ANSES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	APORTES PARA FONDOS DE JUBILACIONES, RETIROS, PENSIONES O SUBSIDIOS - CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES, MUNICIPALES O PARA PROFESIONALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	OTROS EMPLEOS - APORTES PARA FONDOS DE JUBILACIONES, RETIROS, PENSIONES O SUBSIDIOS - CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES, MUNICIPALES O PARA PROFESIONALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	APORTES A OBRAS SOCIALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	OTROS EMPLEOS - APORTES A OBRAS SOCIALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	CUOTAS SINDICALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	OTROS EMPLEOS - CUOTAS SINDICALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
	CUOTAS MÉDICO ASISTENCIALES	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el 5% de la ganancia neta del ejercicio	\$	000000000000000			
	PRIMAS DE SEGURO PARA EL CASO DE MUERTE	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 195.845,39	\$	0000000000000000			
					-		





Registro 5 "Deducciones Generales" (continuación):

¥	DESCRIPCIÓN	TIPO		Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope	-
	SEGURO DE MUERTE/MIXTOS SUJETOS AL CONTROL DE LA SSN	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 195.845,39	\$	00000000000000			
	ADQUISICIÓN DE CUOTAPARTES DE FCI CON FINES DE RETIRO	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 195.845,39	\$	000000000000000			
	GASTOS DE SEPELIO	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 996,23	\$	000000000000000			
	AMORTIZACIÓN IMPOSITIVA E INTERESES POR ADQUISICIÓN DE RODADOS PARA CORREDORES Y VIAJANTES DE COMERCIO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			
ERALES	DONACIONES A FISCOS NAC./PROV./MUN./INST. ART. 26 INC E) Y F) LIG	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el 5% de la ganancia neta del ejercicio	\$ -	000000000000000			
CIONES GENI	ALQUILERES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA-HABITACIÓN PARA INQUILINOS NO PROPIETARIOS - ART. 85 INC. H) - 40%	Numérico (Deben ser cero o positivos) Hasta el 40% del monto de los alquileres y no debe superar el importe de \$ 3.503.688,17	\$	000000000000000			
DEDUC	DESCUENTOS OBLIGATORIOS POR LEY NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	00000000000000			
	HONORARIOS POR SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA, MÉDICA Y PARAMÉDICA	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el 5% de la ganancia neta del ejercicio	\$	000000000000000			
	INTERESES CRÉDITOS HIPOTECARIOS	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 20.000,00	\$	000000000000000			
	APORTES AL CAP. SOC./FONDO RIESGO DE SOCIOS PROTECTORES DE SGR	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000			





Registro 5 "Deducciones Generales" (continuación):

TIPO		Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope
Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 3.503.688,17	\$-	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$.	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$.	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 195.845,39	\$ -	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$1.401.475,27	\$ -	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos) Hasta el 10% del monto de los alquileres	\$-	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$.	0000000000000000		
Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$.	0000000000000000		
	TIPO Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 3.503.688,17 Numérico (Deben ser cero o positivos) Numérico (Deben ser cero o positivos)	TIPO COMPLETAR Numérico (Deben ser cero o positivos) \$. Numérico (Deben ser cero o positivos)	TIPO COMPLETAR Información para TXT Numérico (Deben ser cero o positivos) \$ 0000000000000 Numérico (Deben ser cero o positivos) \$ 00000000000000 Numérico (Deben ser cero o	TPOCOMPLETARInformación para TXTControl > o = 0Numérico [Deben ser cero o positivos]\$00000000000000Numérico (Deben ser cero o positivos)\$00000000000000Numérico (Deben ser cero o positivos)\$00000000000000Numérico (Deben ser cero o positivos)\$00000000000000Numérico (Deben ser cero o positivos)\$00000000000000000Numérico (Deben ser cero o positivos)\$000000000000000000000000000000000



Registro 6 "Deducciones Personales - ART. 30":

•	DESCRIPCIÓN	TIPO		Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope
	GANANCIA NO IMPONIBLE	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 3.503.688,17	\$-	000000000000000		
	CÓNYUGE / UNIÓN CONVIVENCIAL	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 3.299.771,52	\$-	000000000000000		
	CANTIDAD DE HIJOS / HIJASTROS AL 50%	Numérico sin decimales - Campo Obligatorio para computar deducción	00	00		
	CANTIDAD DE HIJOS / HIJASTROS AL 100%	Numérico sin decimales - Campo Obligatorio para computar deducción	00	00		
	HIJOS / HIJASTROS (\$)	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$1.664.086,82 por cada hijo	\$-	000000000000000		
	CANTIDAD DE HIJOS / HIJASTROS INCAPACITADOS PARA EL TRABAJO AL 50%	Numérico sin decimales - Campo Obligatorio para computar deducción	00	00		
	CANTIDAD DE HIJOS / HIJASTROS INCAPACITADOS PARA EL TRABAJO AL 100%	Numérico sin decimales - Campo Obligatorio para computar deducción	00	00		
121.30	HIJOS / HIJASTROS INCAPACITADOS PARA EL TRABAJO (\$)	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 3.328.173,63 por cada hijo	\$-	00000000000000		
	TOTAL DE CARGAS DE FAMILIA	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se verificará que el campo sea igual a la sumatoria de los campos: CÓNYUGE / UNIÓN CONVIVENCIAL + HIJOS/HIJASTROS (\$) + HIJOS/HIJASTROS INCAPACITADOS PARA EL TRABAJO (\$)	\$-	00000000000000		
	DEDUCCIÓN ESPECIAL	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
	DEDUCCIÓN ESPECIAL ADICIONAL DOCEAVA PARTE	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$.	00000000000000000		
	DEDUCCIÓN ESPECÍFICA	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 18.772.158,40	\$-	000000000000000		
	TOTAL DEDUCCIONES ART. 30	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se controlará que el campo sea igual a la sumatoria de los campos: «Ganancia No Imponible» + «Deducción Especial» + «Deducción Especial Adicional Doceava Parte» + «Deducción Específica» + «Total de Cargas de Familia»	\$	000000000000000000000000000000000000000	cons	ejo <mark>8</mark>

Registro 7 "Pagos a cuenta":

¥	DESCRIPCIÓN	TIPO		Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope
	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 2111/2006 - IMPUESTO SOBRE CRÉDITOS Y DÉBITOS EN CUENTA BANCARIA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000		
	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 2111/2006 - IMPUESTO SOBRE CRÉDITOS Y DÉBITOS - SOBRE MOVIMIENTOS DE FONDOS PROPIOS O DE TERCEROS	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	000000000000000		
	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 3819/2015 - CANCELACIONES EN EFECTIVO - SERVICIOS EN EL EXTERIOR POR MEDIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
	EFECTIVO - SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO Y POR VÍA ACUÁTICA DE PASAJEROS CON DESTINO FUERA DEL	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
	INCISO A) - COMPRA DE BILLETES Y DIVISAS EN MONEDA EXTRANJERA PARA ATESORAMIENTO O SIN DESTINO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4815/2020 - LEY 27.541 ART. 35 INCISO B) - ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIONES Y LOCACIONES DE SERVICIOS EFECTUADAS EN EL EXTERIOR.	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
Π.A	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4815/2020 - LEY 27.541 ART. 35 INCISO C) - SERVICIOS PRESTADOS POR SUJETOS NO RESIDENTES EN EL PAÍS	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ -	000000000000000		
IGOS A CUEN	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4815/2020 - LEY 27.541 ART. 35 INCISO D) - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR CONTRATADOS A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	00000000000000		
14	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4815/2020 - LEY 27.541 ART. 35 INCISO E) - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO Y POR VÍA ACUÁTICA, DE PASAJEROS CON DESTINO FUERA DEL PAÍS	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	00000000000000		
	TOTAL PAGOS A CUENTA (APARTADO "G" ANEXO II)	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se controlará que el campo sea igual a la suma de los siguientes campos: Resolución General (AFIP) 2281/2007 - Retenciones / Percepciones Aduaneras + Resolución General (AFIP) 2111/2006 - Impuesto sobre créditos y débitos - sobre movimientos de fondos propios o de terceros + Resolución General (AFIP) 3819/2015 - Cancelaciones en Efectivo - Servicios en el exterior por medio de agencias de viajes y turismo + Resolución General (AFIP) 3819/2015 - Cancelaciones en Efectivo - Servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática de pasajeros con destino fuera del país + Resolución General (AFIP) 3819/2015 - Cancelaciones en Efectivo - Servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática de pasajeros con destino fuera del país + Resolución General (AFIP) 4815/2020 - Ley 27.541 Art. 35 inciso a) - Compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin destino específico. + Resolución General (AFIP) 4815/2020 - Ley 27.541 Art. 35 inciso b) - Adquisición de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior, + Resolución General (AFIP) 4815/2020 - Ley 27.541 Art. 35 inciso o - Servicios prestados por sujetos no residentes en el país + Resolución General (AFIP) 4815/2020 - Ley 27.541 Art. 35 incisos d) - Adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo + Resolución General (AFIP) 4815/2020 - Ley 27.541 Art. 35 inciso e) - Adquisición de servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática, de pasajeros con destino fuera del país	\$	0000000000000		seio

Registro 8 "Cálculo del Impuesto":

-	DESCRIPCIÓN	TIPO		Información para TXT 👻	Control > o = 0	Control Tope
	REMUNERACION SUJETA A IMPUESTO	Numérico (Deben ser cero o positivos) Debe ser igual a la suma de los siguientes campos: «TOTAL REMUNERACIÓN GRAVADA» - «TOTAL DEDUCCIONES GENERALES» - «TOTAL DEDUCCIONES ART. 30».	\$.	00000000000000		
	ALÍCUOTA - ART. 94 - LIG	Numérico TABLA 3	9%	02		
	IMPUESTO DETERMINADO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
ΠA	IMPUESTO RETENIDO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
A CUEN	PERIODO 2024 → PAGO A CUENTA ART. 8' DEL DECRETO 652/24 → IMPUESTO RETENIDO CONFORME A LA LEY 27.725.	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
PAGOS	PERÍODO 2024 → DIFERENCIA ART. 83 DE LA LEY 27.743 → "DEDUCCIÓN ESPECIAL" SEGÚN ART. 8' DEL DECRETO 652/2024	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$-	000000000000000		
	SUBTOTAL SALDO DETERMINADO ANTES DE PAGOS A CUENTA	Numérico (Deben ser cero o positivos) El campo deberá ser igual o mayor a cero. El mismo se controlará que sea igual sea igual al siguiente cálculo aritmético: «Impuesto Determinado» - «Impuesto Retenido» - «Periodo 2024 → Pago a Cuenta Art. 8' del Decreto 652/24 → Impuesto Retenido conforme a la Ley 27.725.» - «Período 2024 → Diferencia Art. 83 de la Ley 27.743 → "Deducción Especial" según Art. 8' del Decreto 652/2024»	\$	00000000000000		
	SALDO DETERMINADO	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se controlará que el campo sea igual a la suma de los siguientes campos: «Subtotal saldo determinado antes de Pagos a Cuenta» - «TOTAL PAGOS A CUENTA (Apartado "G" Anexo II)»	\$.	000000000000000		



F.1359

Instructivo

Una vez que completamos la carga, vamos a la solapa F 1359 (control TXT), para controlar la integridad de los datos cargados. Si los controles dan bien, estamos en condiciones de copiar los datos en el block de notas para generar el archivo *. txt.

F.1359 (Control TXT)

Nombre del Archivo: F1359.30 x0000x 3.20240000.0000.txt Control de Integridad S/ F.13 Registro Longitud Contro Control 01307118215932024000001035931359100100 38 38 0 Registro N¹ 34 0220178248007202401312024123112100 -34 0 Registro N' 178 Registro N' 032017824800700000349 178 0 283 Registro N 283 - 0. 478 478 0 Registro N' 05201782480070000005 160 Registro N¹ 160 0620178248007000000 - 0. 178 Registro N 07201782480070000000 178 120 Registro N 120 Pegar en TXT: 01307118215932024000001035931359100100 0220178248007202401312024123112100 032017824800 042017824800



Buscamos el block de notas (dentro de los accesorios de Windows) lo abrimos y copiamos los datos de la planilla:

Una vez copiado, es importante chequear antes de guardar el archivo, que el cursor no este debajo de la última línea. Debido a que esto crearía una línea 9, que si bien esta vacía (no contiene datos), al momento de presentar el archivo en la plataforma de ARCA, el sistema detectará que hay una línea 9, cuando sólo debería haber 8 que son precisamente cada uno de los registros del archivo. Para solucionarlo, se deberá clickear el tabulador para que suba al ultimo carácter de la línea 8. Como se muestra a continuación:

📕 *Sin título: Bloc de notas

Aclaraciones para copiar los datos en el Block de Notas:

- Seleccionar sólo la columna "B" para copiar, para asegurarse que no queden espacios entre líneas.

4		c	D E F
16	Pegar en TXT:		
17	0130711821593 024000001035931359100100		
18	022017824800 202401312024123112100		
19	032017824800 20000397054250000000000000000	00000015271320000000018785600000000000000000000000000000000000	
20	042017824800 200000000000000000000000000000000)00000000000000000000000000000000000000
21	052017824800 200000474222300000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000002500000000000000000
22	062017824800 2000003503688170000000000000000	000100000016640868200000000000000000000000001664086820000016817703230000001832123180000000000000000000023817601400000	
23	072017824800 200000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	
24	09201792490070000002766791210300000001959949	5000000148587150000000000000000000000000000000000	

- Si se va a informar más de un empleado, en el primero se seleccionan todas las columnas como se ve en el cuadro de arriba, en los siguientes empleados el registro 1, o primera línea, (que son los datos de cabecera) no debe copiarse, se deberá seleccionar de la siguiente forma:

	в			с			D E F
16	Pegar en TXT:						
17	0130711821593202400000103	;5931359100100 🗾 L	inea 1 = Registro 1 - Datos de cabecera (sólo lo copio c	con el primer empleado)			
18	022017824800 20240131202	4123112100					
19	032017824800 0000039705	425000000000000000000000000000000000000	001527132000000018785600000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	00000000000000431111700		
20	042017824800 000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000
21	052017824800 0000004742	223000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	222200000000000000000000000000000000000	00019584539000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000250000000000000000000000
22	062017824800 0000003503	6881700000000000000000000000000000000000	/0000016640868200000000000000000000000000000000	00018321231800000000000000000000238176014	00000		
23	072017824800 000000000	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	00000000000004740780000000000000000000	0000000000000000004740780		
24	082017824800 0000002766	7912103000000019599495000/	0000148587150000000000000000000000000000000000	000000			

Aclaraciones para copiar los datos en el Block de Notas:

 Para corroborar, si el archivo txt, no tenga espacios en blanco, en el menú del block de notas elegir "Editar" y luego "Seleccionar todo".

Si se ve de esta manera, es que hay espacios entre líneas:



80 Años

Luego debemos guardar el archivo teniendo en cuenta el formato de nombre establecido que es F1359.CUIT.Período.Secuencia.txt (F1359.30111111118.20240000.0000.txt):





Finalmente, para la presentación, se debe ingresar con CUIT y Clave Fiscal al servicio "Presentación de DDJJ y Pagos" y subir el archivo txt:



Servicios | Más utilizados

Convenio Multilateral – SIFERE WEB - DDJJ	Mis Facilidades	Presentación de DDJJ y Pagos	Mis Aplicaciones Web	Ver todos



			Û			
		Arrastrá y soltá el ar	r chivo B64, CMS, DAT, GZ, PDF, PEM, Buscá en tus archivos	, P7M, TXT,	XML o ZIP acá.	
sentar			Arrastrá y so acá.	ltá el archiv	o B64, CMS, DAT, GZ, PDF, PEM	1, P7M, TXT, XML o ZIP
Abrir						×
\rightarrow \wedge \uparrow \square «	F 135	9 2024 > Anual		ت ~	Buscar en Anual	م
Droanizar - Nueva	carp	eta				
ngamzar + nueva		Nombra	^	Fe	echa de modificación	Тіро
Descargas	~	Nombre				
Descargas Documentos Escritorio	~	F1359.30	3.20240000.0000.txt	27	7/04/2025 20:56	Documento de
 Descargas Documentos Escritorio Imágenes Música Objetos 3D Vídeos Windows (C:) LENOVO (D:) PKBACK# 001 (E:) 		F1359.30	3.20240000.0000.txt	2	7/04/2025 20:56	Documento de



Cuando lo presentamos, el sistema nos mostrará los datos del archivo que estamos presentando y confirmamos la presentación:

Presentación de Declaración Jurada								
Datos del archivo seleccionado								
Nombre del a	rchivo		Tamaño en bytes					
F1359.30	3.20240000.0000.txt				1483			
Información d	e la DJ a presentar							
CUIT/CUIL		Formulario	Impuesto	Período	Rectificativa	Verificador		
30 -	3	1359 v100	103	2024-00	0	0		
Volver Confirmar								



IMPORTANTE CONSIDERACIÓN:

La declaración jurada rectificativa de un mismo «TIPO DE PRESENTACIÓN» reemplaza en su totalidad a la presentación anterior.

Por lo tanto, NO SE DEBEN PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS RECTIFICATIVAS POR «NOVEDAD».



Papel de Trabajo con las liquidaciones realizadas:

	Liquidación		Liquidación	
Descripción	Retenciones Mensuales	Descripción	Anual	
Reumeración Bruta	38.500.000,00	Reumeración Bruta	38.500.000,00	
Total Remuneraciones	38.500.000,00	Total Remuneraciones	38.500.000,00	
Jubilación	5.390.000,00	Jubilación	5.390.000,00	
Obra Social	1.155.000,00	Obra Social	1.155.000,00	
Sindicato	770.000,00	Sindicato	770.000,00	
Cuotas Médico Existenciales	-	Cuotas Médico Existenciales	1.500.000,00	
Total Deducciones Generales	7.315.000,00	Total Deducciones Generales	8.815.000,00	
Ganancia No Imponible	3.503.688,00	Ganancia No Imponible	3.503.688,00	
Cónyuge		Cónyuge	-	
Hijos	1.664.086,00	Hijos	1.664.086,00	
Total Cargas de Familia	1.664.086,00	Total Cargas de Familia	1.664.086,00	
Deduccion Especial 4ta. Cat.	16.817.703,00	Deduccion Especial 4ta. Cat.	16.817.703,00	
Deducción Doceava Parte	1.832.123,00	Deducción Doceava Parte	1.832.123,00	
Total Deducciones Personales	23.817.600,00	Total Deducciones Personales	23.817.600,00	
Remuneración Sujeta a Impuesto	7.367.400,00	Remuneración Sujeta a Impuesto	5.867.400,00	
Alícuota	19%	Alícuota	15%	
Impuesto Determinado	896.532,00	Impuesto Determinado	659.697,00	
Impuesto Retenido	896.532,00	Impuesto Retenido	896.532,00	
Pagos a Cuenta	-	Pagos a Cuenta	49.000,00	
Diferencia Art. 83 Ley 27743	-	Diferencia Art. 83 Ley 27743	-	_
Saldo	-	Saldo	- 285.835,00	



2

80 Años

Cómo cargar el Ajuste en el SICORE:

ć	🚰 Detalle de Retenciones y Percepciones - 04/2025, Original		
r	– Datos del Comprobante		
	 ipo	Fecha Compre	ob
	62 - Imp. 787 - Ajuste Liquidación Anual - Devolución 💌 💌	1	
[– 07 - Recibo de Sueldo - 08 - Recibo de Sueldo-Devolución - 61 - Imp. 787 - Ajuste Liquidación Anual]
l	62 - Imp. 787 - Ajuste Liquidación Anual - Devolución		

	cepciones - 04/2023	, Original				
Datos del Comprobante —			Fecha			
.ipo			Comprobante	Número		
32 - Imp. 787 - Ajuste Liquidación	Anual - Devolución	•	30/04/2025	000000000001		
Datos de la Retención/Per	cepción					-
légimen <mark>160</mark> Operación	Retención	Concepto de la Ope	ración Rentas de	l trabajo personal bajo relación	de dependencia y ot	
Imposibilidad de Retención	Fecha Ret./Per.	Ajuste Liguidación A	nual -			1
	Uriginal	Devolución	5.00			
	3171272024	200.03	1,00			U
Condición Inscrinto						
Intempte						6
				Certificado Orig. 🛛 00	00 2024 000089	14
				,	, , ,	
Datos del Retenido/Percibi	do					
ipo <u>D</u> ocumento	<u>N</u> ro. de Documento	n Ra <u>z</u> ón	n Social			<u> </u>
C.U.I.T. 💌	27 55555555 0	Franc	cisco Gonzalez			
omicilio Fiscal		Loca	lidad	<u>P</u> rovincia	<u>C</u> .P.	
.aprida 2007 13		CAB	A	Capital Federal	▼ 1425	
	<i></i>					
Netenciones y/o Percepcio	nes erectuadas	Easha	Desumente	Beenelaande eer Ce	WG and a	
	ado i Regimen	1 Fecha	27 EEEEEEE 0	Reempiazado por Ce	mincado	
	0001 100	0 30-04-2020	27-00000000-0			
0000-2025-00						
0000-2025-00						4
Nro.Certific	ado Regimen 0001 160	0 Fecha 0 30-04-2025	Documento 27-55555555-0	Reemplazado por Ce	rtificado	

Carga del F 1359:

-	DESCRIPCIÓN	TIPO	
	REMUNERACIÓN BRUTA	Numérico - (Deben ser cero o positivos)	\$ 36.157.000,00
	RETRIBUCIONES NO HABITUALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$
	SAC PRIMERA CUOTA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 998.000,00
	SAC SEGUNDA CUOTA	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 1.345.000,00
	TOTAL REMUNERACIÓN GRAVADA	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se verificará la sumatoria de los siguientes campos: Remuneración Bruta + Retribuciones No Habituales + SAC Primera Cuota + SAC Segunda Cuota + Otros Empleos - Remuneración Bruta + Otros Empleos - Retribuciones No Habituales + Otros Empleos - SAC Primera Cuota + Otros Empleos - SAC Segunda Cuota + Ajustes de Períodos Anteriores sobre Remuneraciones Gravadas + Otros Empleos - Ajustes de Períodos Anteriores sobre Remuneraciones Gravadas	\$ 38.500.000,00
	APORTES PARA FONDOS DE JUBILACIONES, RETIROS, PENSIONES O SUBSIDIOS - ANSES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 5.390.000,00
A	PORTES A OBRAS SOCIALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 1.155.000,00
	CUOTAS SINDICALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 770.000,00
ĺ	CUOTAS MÉDICO ASISTENCIALES	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el 5% de la ganancia neta del ejercicio	\$ 1.500.000,00
	TOTAL DEDUCCIONES GENERALES	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 8.815.000,00

Reumeración Bruta	38.500.000,00
Total Remuneraciones	38.500.000,00
Jubilación	5.390.000,00
Obra Social	1.155.000,00
Sindicato	770.000,00
Cuotas Médico Existenciales	1.500.000,00
Total Deducciones Generales	8.815.000,00



Carga del F 1359 (continuación):

•	DESCRIPCIÓN	TIPO 💌	
	GANANCIA NO IMPONIBLE	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 3.503.688,17	\$ 3.503.688,00
	CÓNYUGE / UNIÓN CONVIVENCIAL	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 3.299.771,52	\$
	CANTIDAD DE HIJOS / HIJASTROS AL 100%	Numérico sin decimales - Campo Obligatorio para computar deducción	01
	HIJOS / HIJASTROS (\$)	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 1.664.086,82 por cada hijo	\$ 1.664.086,00
	DEDUCCIÓN ESPECIAL	INumerico (Lieden ser cero o positivos)	\$ 16.817.703,0
	DEDUCCIÓN ESPECIAL ADICIONAL DOCEAVA PARTE	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 1.832.123,0
	DEDUCCIÓN ESPECÍFICA	Numérico (Deben ser cero o positivos) No debe superar el importe de \$ 18.772.158,40	\$
	TOTAL DEDUCCIONES ART. 30	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se controlará que el campo sea igual a la sumatoria de los campos: «Ganancia No Imponible» + «Deducción Especial» + «Deducción Especial Adicional Doceava Parte» + «Deducción Específica» + «Total de Cargas de Familia»	\$ 23.817.600,0
	HESOLOCION GENERAL (APIP) 4310/2020 - LET 27.04TART. 30 INCISO A) - COMPRA DE BILLETES Y DIVISAS EN MONEDA EXTRANJERA PARA ATESORAMIENTO O SIN DESTINO ESPERCICIO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$ 49.000,0
	TOTAL PAGOS A CUENTA (APARTADO "G" ANEXO II)	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se controlará que el campo sea igual a la suma de los siguientes campos: Resolución General (AFIP) 228/12/007 - Retenciones / Percepciones Aduaneras + Resolución General (AFIP) 2111/2/006 - Impuesto sobre créditos y débitos en cuenta bancaria + Resolución General (AFIP) 2111/2/006 - Impuesto sobre créditos y débitos - sobre movimientos de fondos propios o de terceros + Resolución General (AFIP) 3819/2/015 - Cancelaciones en Efectivo - Servicios en el exterior por medio de agencias de viajes y turismo + Resolución General (AFIP) 3819/2/015 - Cancelaciones en Efectivo - Servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática de pasajeros con destino fuera del país + Resolución General (AFIP) 37541 Art, 35 inciso a) - Compra de billetos y divisas en moneda entraniera para atesoramiento o sin destino específico. + Resolución General (AFIP) 4815/2/2020 - Ley 27,541 Art, 35 inciso a) - Compra de billetos y divisas en moneda entraniera para atesoramiento o sin destino específico. + Resolución General (AFIP) 4815/2/2020 - Ley 27,541 Art, 35 inciso o) - Adquisición de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior, - Resolución General (AFIP) 4815/2/2020 - Ley 27,541 Art, 35 inciso o) - Servicios prestados por sujetos no residentes en el país + Resolución General (AFIP) 4815/2/2020 - Ley 27,541 Art, 35 inciso d) - Adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo + Resolución General (AFIP) 4815/2/2020 - Ley 27,541 Art, 35 inciso e) - Adquisición de servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática, de pasajeros con destino fuera del país	\$ 49.000,

Ganancia No Imponible	3.503.688,00
Cónyuge	-
Hijos	1.664.086,00
Total Cargas de Familia	1.664.086,00
Deduccion Especial 4ta. Cat.	16.817.703,00
Deducción Doceava Parte	1.832.123,00
Total Deducciones Personales	23.817.600,00



Carga del F 1359 (continuación):

, DESCRIPCIÓN	TIPO				Liquidación		Liquidación		
	Numérico (Deben ser cero o positivos) Debe ser igual a la suma de los siguientes campos: «TOTAL REMUNERACIÓN GRAVADA» - «TOTAL DEDUCCIONES GENERALES» - «TOTAL			Descripción	Retenciones	Descripción	Anual		
REMUNERACION SUJETA A IMPUESTO			5.867.400,00		Mensuales				
	DEDUCCIONES ANT. 30%.			Remuneración Sujeta a Impuesto	7.367.400,00	Remuneración Sujeta a Impuesto	5.867.400,00		
ALÍCUOTA - ART. 94 - LIG	Numérico TABLA 3		15%	Alícuota	19%	Alícuota	15%		
IMPUESTO DETERMINADO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	659.697,00	Impuesto Determinado	896.532,00	Impuesto Determinado	659.697,00		
				Impuesto Retenido	896.532,00	Impuesto Retenido	896.532,00		
IMPUESTO RETENIDO	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$	610.697,00	Pagos a Cuenta		Pagos a Cuenta	49.000,00		
PERIODO 2024 PAGO A CUENTA ART. 8' DEL DECRETO 652/24	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$		Diferencia Art. 83 Ley 27743		Diferencia Art. 83 Ley 27743			
		-		Saldo	·	Saldo	- 285.835,00		
PERÍODO 2024 DIFERENCIA ART, 83 DE LA LEY 27.743 "DEDUCCIÓN ESPECIAL" SEGÚN ART, 8' DEL DECRETO 652/2024	Numérico (Deben ser cero o positivos)	\$							
	Numérica (Deben ser cera a positivas)								
	El campo deberá ser igual o mayor a cero.				Impues	to Deteerminado - Impuesto			
SUBTOTAL SALDO DETERMINADO ANTES DE PAGOS A CUENTA	El mismo se controlarà que sea igual sea igual al siguiente càlculo aritmètico: Informesto Determinado» e Impuesto Betenido» e Período 2024 - Pago a Cuenta Art. 8' del	\$	49.000,00		Retenio	do	236.835,00		
	Decreto 652/24 Impuesto Retenido conforme a la Ley 27.725 «Período 2024 Diferencia				Pagos a	cuenta -	49.000,00		
	Art. 83 de la Ley 27.743 → "Deducción Especial" según Art. 8' del Decreto 652/2024»				Impues	to retenido con el Ajuste	610.697,00		
	Numérico (Deben ser cero o positivos) Se controlará que el campo sea igual a la suma de los siguientes campos:								
SALDO DETERMINADO	Se controlará que el campo sea igual a la suma de los siguientes campos: «Subtotal saldo determinado antes de Pagos a Cuenta» - «TOTAL PAGOS A CUENTA (Apartado "G" Anexo II)»								



